

CONVOCATORIA 2026

CURSO DE MONITOR/A DE SURF NIVEL 1

La Federación de Surf del Principado de Asturias (FSPA), en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias y Técnicos Deportivos Tándem, S.L., convoca el curso de Monitor/a de Surf Nivel 1, con las siguientes BASES:

PRIMERA.- Objetivo y Marco Regulator

Esta convocatoria se dirige a la formación de Monitores de Surf de nivel 1. El curso se desarrollará al amparo de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, y la Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de surf.

La presente convocatoria se compone inicialmente de 30 plazas, y será ejecutada siempre y cuando sean ocupadas al menos 12 de las mismas.

Nota: El reconocimiento de la presente actividad de formación deportiva está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero (BOE 8-FEB-2014), asumiendo la entidad promotora la responsabilidad por el incumplimiento de las mismas.

SEGUNDA.- Requisitos de acceso

1. Tener 16 años y cumplir los requisitos del art. 10 de la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero -BOE 8/feb/2014- (estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos, o haber superado la prueba sustitutiva del requisito académico para el acceso a este nivel I prevista en el art. 31 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre)
2. Superar la prueba de acceso consistente en una prueba física (50 metros de carrera, 100 metros de natación y otros 50 metros de carrera en menos de 5 minutos) y una prueba de surf (durante un tiempo máximo de 12 minutos el aspirante debe entrar al agua, llegar a la zona de rompiente, surfear un mínimo de dos olas y salir de la zona de rompiente para llegar de nuevo a la orilla). Los aspirantes deberán presentarse a la convocatoria con el material necesario para realizar la prueba técnica conforme a la disciplina a la que pertenezcan (surf, longboard, bodyboard, stand up paddle). En caso de no disponer de material deberán comunicarlo previamente a la FSPA. Esta prueba tiene un coste de 50€ y deberá ser abonado previamente, debiendo presentarse a la prueba los aspirantes con DNI o pasaporte vigente.
3. Presentar los originales y/o copias (compulsadas si procede) de la documentación requerida por la FSPA para una correcta gestión de la formación y firmar las declaraciones y consentimientos necesarios conforme la legislación vigente y aplicable.

En el plazo de 48 horas desde la finalización de las pruebas de acceso serán publicados los resultados mediante un listado que recogerá el orden de prioridad de plazas de acuerdo con el orden de inscripciones que se hubiese recibido (tendrán prioridad absoluta las solicitudes de aspirantes / alumnos de convocatorias anteriores sobre las nuevas solicitudes).

TERCERA.- Estructura y metodología del curso

El curso se divide en tres bloques: común, específico y práctico.

1. El bloque común será impartido por Técnicos Deportivos Tándem, es un Centro de Enseñanzas Deportivas, autorizado por la Consejería de Educación de la Región de Murcia (cód. centro: 30020421)

Los alumnos que tengan plaza confirmada en el bloque específico, es decir, los que cumplan los requisitos expresados en la base segunda y superen la prueba de acceso se matricularán en el bloque común.

La metodología que se utilizará es A DISTANCIA. De acuerdo con el Anexo III del Decreto 63/2013, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial, estas enseñanzas contarán con la plataforma Google Classroom (<https://sites.google.com/view/classrooms-workspace/>) Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas deportivas del Bloque Común que se impartan en el régimen a distancia, se llevarán a cabo a través de este entorno virtual, excepto cuando sea necesaria la utilización de medios físicos que se encuentren en el propio centro docente autorizado, para las que se requerirá la asistencia del alumnado a sesiones de tutoría presenciales.

Sobre la clave de acceso, el alumnado, en el momento de formalizar su matrícula en el Técnicos Deportivos Tándem para cursar el Bloque Común, recibirá las indicaciones y medios oportunos al respecto del acceso a Google Classroom (entorno virtual) y a los materiales didácticos.

Con respecto al calendario para la realización on-line del curso se extenderá de la siguiente manera:

- Carga a distancia (55 horas)
 - Del **30 de marzo al 23 de abril de 2026.**
 - Clases ONLINE: la plataforma para la docencia online será **Google Classroom**. Plataforma e-learning, cuya metodología educativa utiliza la tecnología para impartir formación online, permitiendo a los estudiantes acceder con una cuenta personal, a materiales y recursos digitales a través de internet en cualquier momento y lugar de manera flexible en un entorno intuitivo y dinámico.
- Carga horaria presencial y exámenes (5 horas):
 - Pruebas ordinarias (1ª convocatoria) **Sábado 25 de abril de 2026:**
 - 9:00-11:00 Primeros Auxilios.
 - 11:00-12:00 Bases del Comportamiento.
 - 12:00-13:00 Organización Deportiva.
 - 13:00-14:00 Actividad Física y Discapacidad.
 - Pruebas extraordinarias (2ª convocatoria) **Sábado 30 de mayo de 2026:**
 - 9:00-11:00 Primeros Auxilios.
 - 11:00-12:00 Bases del Comportamiento.
 - 12:00-13:00 Organización Deportiva.
 - 13:00-14:00 Actividad Física y Discapacidad.

2. El bloque específico consta de cinco módulos cada uno de los cuales será impartido en modalidad SEMIPRESENCIAL. Se combinarán sesiones presenciales de carácter eminentemente práctico con el desarrollo a distancia por cuenta del propio alumno de trabajos, estudio de materiales y seguimiento de guías didácticas elaboradas específicamente por el mismo profesorado como extensión y complemento de las clases físicas.

Este sistema permitirá una mayor flexibilidad en el aprendizaje, adaptándose mejor a los tiempos, ritmos y estilos de estudio de cada alumno. El estudio y empleo de los materiales didácticos desarrollados se verán acompañados de un seguimiento y tutoría vía telemática (chat, correo electrónico y atención telefónica) adquiriendo un papel especialmente relevante la participación activa de los estudiantes y su comunicación con los profesores.

Se han fijado las siguientes duraciones de los contenidos presenciales y a distancia para cada uno de los módulos:

MÓDULO		Horas lectivas presenciales	Horas dedicac. A distancia	Total
Bloque Específico	Enseñanza del surfing	19	16	35
	Desarrollo de las habilidades en el surfing	13	12	25
	Seguridad en la enseñanza del Surfing	5	5	10
	Competición y reglamentación en el surfing	5	5	10
	Material del Surfing	2	4	6

3. Bloque de prácticas. Tendrá una duración de 150 horas, y se llevará a cabo en entidades deportivas que tengan firmado con la Federación de Surf el correspondiente compromiso para el desarrollo de las mismas y formen parte de Escuelas Oficiales FSPA (<http://www.federacionasturianadesurf.com/escuelas-oficiales/>) estableciéndose como periodo para el desarrollo del mismo el comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2026. La no realización de las prácticas, o en su caso la no convalidación de las mismas, supondrá la no superación del curso.

En el Anexo 1 a la presente convocatoria se encuentra el calendario del programa formativo.

CUARTO.- Contenidos del curso.

Los módulos que componen cada uno de los bloques del programa formativo son los siguientes:

Módulo		Durac. (h.)
BLOQUE COMUN	Primeros Auxilios	30
	Actividad física adaptada y discapacidad	5
	Organización deportiva	5
	Bases del comportamiento deportivo	20

Módulo		Durac. (h.)
BLOQUE ESPECIFICO	Enseñanza del Surf	35
	Desarrollo de las habilidades en el Surf	25
	Seguridad en la enseñanza del Surf	10
	Material del Surf	6

	Competición y reglamentación en Surf	10
--	--------------------------------------	----

QUINTO.- Evaluación del curso

El sistema de evaluación fijado para el Bloque Común es el habitualmente utilizado en las enseñanzas de carácter reglado, en el que se combinan la evaluación continua mediante el aula virtual (trabajos y autoevaluaciones) con la superación de exámenes finales sobre el programa impartido.

En el Bloque Específico, dado que se sigue una metodología SEMIPRESENCIAL y por tanto mixta, también se ha fijado un modelo de Evaluación Mixto en el que tanta importancia cobra la asistencia a las clases como la realización de los trabajos y el seguimiento de los materiales establecidos por los formadores. Finalmente, también se realiza una evaluación formal de la adquisición de los contenidos de cada módulo mediante un examen tipo test, que ponderará de manera equivalente a la suma de los dos aspectos anteriores

El sistema de valoraciones y pesos aplicados se reproduce a continuación en el siguiente esquema:

Módulo	ASISTENCIA*	TRABAJO	EXAMEN
Enseñanza del Surfing	25%	25%	50%
Desarrollo de las habilidades en el Surfing-SURF	25%	25%	50%
Seguridad en la enseñanza del Surfing	25%	25%	50%
Material del Surfing	25%	25%	50%
Competición y reglamentación en Surfing	25%	25%	50%
* Para que sea tenida en cuenta, la asistencia deberá representar al menos el 80% de la duración total del módulo.			

Las personas que en convocatoria ordinaria no superen alguno de los módulos podrán repetir el examen de conocimientos en convocatoria extraordinaria, manteniéndoseles las puntuaciones derivadas de asistencia y trabajos.

Las prácticas igualmente serán evaluadas por el Monitor-Tutor a cargo del alumno quien emitirá a la finalización de las mismas un informe de aprovechamiento y aptitud.

SEXTO.- Importe, plazos y formalización de la matrícula.

El importe total de la actividad son 830€ para federados en FSPA y 900€ para el resto. Este importe responde al siguiente desglose:

- Prueba de Acceso 50€.
- Bloque Específico 630€ (700€ NO federados) incluye el bloque de prácticas.
- Bloque Común 150€.

La matrícula se formalizará según el siguiente procedimiento:

1. Reserva de plaza (por riguroso orden de recepción) realizando el pago de **300€** en la cuenta ES73 2100 4836 12 2200059770 y enviando un mail a monitor.nivel1@gmail.com antes del 26 de marzo de 2026 indicando la siguiente información:
 - a. Justificante del pago.

- b. Nombre Completo.
- c. DNI.
- d. Fecha de nacimiento.
- e. Titulación académica (fotocopia de la titulación acreditativa* que deberá presentarse compulsada o bien mediante documento descargado desde Mi Carpeta Ciudadana, que incorpora el código CSV para su verificación y es gratuito y online).
- f. Teléfono de contacto (y mail de contacto si es distinto al del envío).
- g. Número de licencia federativa (en caso de estar federado en FSPA).

*Consultar Anexo 2: formaciones de acceso.

- 2. Comprobación de los requisitos mínimos por parte del FSPA y comunicación de la confirmación de plaza en la prueba de acceso vía e-mail a partir del 22 de octubre.
- 3. Realización de prueba de acceso en la playa San Lorenzo de Gijón **el sábado 28 de marzo de 2026**. Se debe asistir con DNI o pasaporte vigente. El punto de encuentro para los convocados será la escalera número 12 del paseo marítimo de la playa de San Lorenzo. Los aspirantes acudirán a la convocatoria en disposición del equipo necesario para realizar la prueba (no habrá uso de vestuarios).
- 4. La prueba de acceso se limitará a un número máximo de 36 aspirantes.
- 5. Tras la realización de la prueba de acceso se procederá a la publicación de los resultados el día 29 de marzo de 2026.
- 6. Los aspirantes con prueba superada y plaza confirmada deberán realizar el abono del primer pago del curso **-300€**-, antes del día **2 de ABRIL de 2026**. se formalizará la matrícula del bloque común en Técnicos Deportivos Tándem S.L debiendo abonarse el importe de matrícula de este bloque a la Federación Asturiana de surf. Las personas serán informadas a través de los canales de difusión de la FSPA y mediante mail personal a cada uno de ellos.
- 7. Formalización de la matrícula del Bloque Específico presentando originales y copias compulsadas de la documentación pertinente el día **28 de marzo de 2025**.
- 8. Antes del **4 de junio de 2026**, para tener derecho de acceso a los exámenes del Bloque Específico se abonará el segundo plazo del curso (**300€** y **230€** federados en la FSPA antes de la fecha de publicación de esta convocatoria).
- 9. En el caso de no realizar alguno de los pagos publicados en esta convocatoria se perderá el derecho a la plaza asignada.

La presente convocatoria será publicada en:

- 1. la página web de la federación: www.federacionasturianadesurf.com
- 2. el Instagram de la federación: [@federacionasturianadesurfing](https://www.instagram.com/federacionasturianadesurfing)
- 3. el facebook de la federación: www.facebook.com/federacionasturianadesurf
- 4. el twitter de la federación: [@FEDASTSURF](https://twitter.com/FEDASTSURF)
- 5. mediante correo electrónico a las escuelas y clubes de surf de Asturias que figuran en los archivos de esta federación, así como a las personas físicas que hayan trasladado su interés en tal formación.

ANEXO 1

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS		Martes	Jueves	Observaciones
1	DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL SURFING	9 de junio	18 de junio	El horario de las tutorías será de 16:00 a 21:00 horas los días marcados. Los alumnos deben avisar vía email al profesor encargado del módulo de que quieren una tutoría para la realización de la misma en los términos y condiciones acordados (vía email, zoom, teams, teléfono...).
2	ENSEÑANZA DEL SURFING	16 de junio	11 de junio	
3	STAND UP PADDLE	16 de junio		
4	BODYBOARD		12 de junio	
5	COMPETICIÓN Y REGLAMENTO EN EL SURFING	16 de junio		
6	SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL SURFING		18 de junio	
7	MATERIALES EN EL SURFING		18 de junio	

ANEXO 1 (cont.)

Distribución Presencial Bloque ESPECÍFICO:

CALENDARIO EDICIÓN 2026 MONITOR DE SURF NIVEL 1

2026

marzo						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

junio						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



PRUEBA DE ACCESO



Publicación resultados P. A.



BLOQUE ESPECIFICO (Presencial)



EXAMEN ORDINARIO B.E.



EXAMEN Extraordinario B.E.



BLOQUE COMUN (Pendiente de Programación durante ABRIL)

ANEXO 2

FECHA	DIA	Nº h.	HORARIO	MODULO	FORMADOR	LUGAR
junio						
5/6/2026	Viernes	1	19:00	PRESENTACION DEL CURSO	Yumey González	Sala A/A
6/6/2026	Sábado	7	9:00 a 14:00	Desarrollo de Habilidades en el Surf	Pedro Méndez	Sala A/A/Playa
			15:00 a 17:00			
6/6/2026	Sábado	2	18:00-20:00	Material del Surfing	Rubén Yañez	Sala A/A
7/6/2026	Domingo	7	9:00 a 14:00	Enseñanza del Surf	Yumey González	Sala A/A/Playa
			15:00 a 17:00			
7/6/2026	Domingo	2	18:00-20:00	Enseñanza y Desarrollo de Habilidades en el Surf-LONGBOARD	Yumey González	Sala A/A/Playa
junio						
12/6/2026	Viernes	5	16:00 a 21:00	Competición y Reglamentación en el surf	Carlos Noriega	Sala A/A
13/6/2026	Sábado	7	9:00 a 14:00	Enseñanza y Desarrollo de Habilidades en el Surf-BODYBOARD	Fede Fraga	Sala A/A/Playa
			15:00 a 17:00			
13/6/2026	Sábado	2	18:00-20:00	Enseñanza y Desarrollo de Habilidades en el Surf-SUP	Daniel Corripio	Sala A/A/Playa
14/6/2026	Domingo	5	9:00 a 14:00	Enseñanza y Desarrollo de Habilidades en el Surf-SUP	Daniel Corripio	Sala A/A/Playa
14/6/2026	Domingo	5	15:00-20:00	Seguridad en el surf	Eduardo Blas	Sala A/A/Playa
junio						
20/6/2026	Sábado	2	10:00 a 12:00	Examen Ordinario	Yumey González	Sala A/A
27/6/2026	Sábado	2	10:00 a 12:00	Examen Extraordinario	Yumey González	Sala A/A

INFORMACION IMPORTANTE SOBRE LOS REQUISITOS ACADEMICOS

Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- a) El título de Técnico/a auxiliar.
- b) El título de Técnico/a.
- c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- d) El título de Bachiller Superior.
- e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- g) El título de Oficialía Industrial.
- h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- k) Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato (parte derecha de la tabla).

*** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de la ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las 'Pruebas de Madurez Sustitutivas' (información y gestiones en el IES Magdalena, tfno. 985 55 05 11 / www.ieslamagdalena.com), o teniendo superada la prueba de acceso a la FP de Grado Medio que se convocan periódicamente para dar acceso a esa formación a las personas que no hayan superado la ESO.